



REGLAMENTO LIGA INICIACIÓN 2023 / 2024

CONDICIONES PARA DISPUTAR LAS PRUEBAS y CLASIFICAR EN EL RANKING

Condiciones para disputar las pruebas de la liga:

- ✚ Ser socio o **alumno** de la **Escuela Municipal de Golf** para adultos (mayor de 18 años) del Club de Golf La Cañada.
- ✚ Poseer licencia en vigor expedida por la RFEG y un hándicap exacto entre 26,5 y 36 en la primera prueba que un jugador dispute de la liga en la categoría 9 hoyos largos.

Condiciones para clasificar en la liga:

- ✚ Ser **alumno** de la **Escuela Municipal de Golf** para adultos (mayor de 18 años) del Club de Golf La Cañada y **cumplir** con su **normativa**.
- ✚ Estar en posesión de licencia en vigor del Club de Golf La Cañada (**AM11**) expedida por la Real Federación Española de Golf.
- ✚ Poseer un hándicap exacto entre 26,5 y 36 en la primera prueba que un jugador dispute de la siguiente liga para la clasificación de la liga en categoría 9 hoyos largos.

PRUEBAS PUNTUABLES

I PRUEBA LIGA INICIACIÓN 2023 / 2024	26 NOVIEMBRE 2023
II PRUEBA LIGA INICIACIÓN 2023 / 2024	ENERO 2024
III PRUEBA LIGA INICIACIÓN 2023 / 2024	FEBRERO 2024
IV PRUEBA LIGA INICIACIÓN 2023 / 2024	ABRIL 2024
V PRUEBA LIGA INICIACIÓN 2023 / 2024	MAYO 2024
FINAL LIGA INICIACIÓN 2023 / 2024	JUNIO 2024

Las pruebas de la liga del 2024 se publicarán debidamente tan pronto se conozca el calendario de competiciones de la RFGA y de la RFEG para el 2024 y sea por tanto publicado el calendario de competiciones del club para dicho año.

A su vez, estas pruebas pueden sufrir modificaciones en sus fechas, que serán debidamente comunicadas por los canales informativos del club.

REGLAMENTO

Cada prueba de la escuela y puntuable a esta liga se disputará en 2 categorías:

- **9 hoyos largos:** para jugadores socios y/o alumnos de la Escuela de Adultos Municipal de Golf del Club de Golf La Cañada, con licencia en vigor expedida por la RFEG y hándicap entre 26,5 y 36.
- **9 hoyos pares 3:** para jugadores alumnos de la Escuela de Adultos del Club de Golf La Cañada sin hándicap en vigor, siempre bajo la aceptación de su profesor de la escuela.

bajo la modalidad **Stableford Individual** siguiendo las reglas vigentes de la RFEG y las reglas locales que fije el club en cada prueba. Para los jugadores de la categoría 9 hoyos pares 3, competirán cada prueba con el hándicap de juego establecido para un jugador con hándicap 54.

Para la elaboración del ranking de la liga se utilizarán los **puntos stableford neto** realizados en cada prueba, escogiéndose las **4 mejores pruebas** para la elaboración de la clasificación general final. En caso de que un jugador no disputase un mínimo de 4 pruebas, se cogerán todas las pruebas que haya disputado para dicha clasificación.

Desempates:

En caso de existir empate entre dos o más jugadores en las posiciones premiadas en una prueba, se desempatará en favor del jugador con hándicap de juego más bajo en primera instancia y con el hándicap exacto más bajo al inicio de la prueba, y en caso de no deshacerse el empate por esta vía, se desempatará en favor del jugador con mejores 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido.

Por otra parte, en caso de empate entre 2 ó más jugadores en la primera posición de de la clasificación, se tendrá en cuenta para desempatar:

1. Clasificación en la Final de la Liga Iniciación 2023 / 2024
2. El número de victorias.
3. Las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas disputadas puntuables a este ranking.

Horarios y orden de salida:

Los horarios, el orden y el tee o tees de salida para cada prueba los determinará el Comité.

Barras de salida:

Las barras de salida serán las **rojas** en categoría 9 hoyos largos y verdes en categoría 9 hoyos pares 3 para todos los participantes en cada una de las pruebas.

Caddies y buggies

Los jugadores no podrán llevar caddie y sí está permitido el uso de buggies a los mismos.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador, sin poder dar consejo ni interferir en el juego de la prueba.

Dispositivos de medición de distancias

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia.

Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Ritmo de juego:

Se establece 2 horas y 6 minutos (14 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 9 hoyos de una jornada.

Por ello, el comité y personal del club controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de cada jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: Descalificación.

Notas:

- ✓ Se avisará a los jugadores que de que están siendo cronometrados.
- ✓ Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

Penalidades

El incumplimiento de alguna de las cuestiones citadas en este reglamento (exceptuando el ritmo de juego, que posee su propio proceder) se penalizará con 2 golpes por alguna de las premisas en primera instancia o de descalificación en caso de reincidencia de alguna de ellas.

INSCRIPCIONES

Podrán realizarse en el caddie master desde que se comunique la celebración de la prueba por los canales informativos del club hasta 2 días antes de la celebración de la prueba a las 14:00 horas.

Se establece un green fee de **12 €** por jugador para cada una de las pruebas, los cuales han de ser abonados en el momento de la inscripción.

COMITÉ DE LAS PRUEBAS

❖ **D. Jaime Ravina Fernández**

Director Gerente del Club de Golf La Cañada

❖ **D^a. Belinda Romero Pineda**

Delegada Juvenil del Club de Golf La Cañada

❖ **D. Jesús Sánchez Postigo**

Presidente del Comité Competición del Club de Golf La Cañada

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular las pruebas, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

PREMIOS

Se otorgarán trofeos y premios acreditativos para el **1º, 2º y 3º clasificado** de cada prueba a la finalización de cada una de ellas. Será requisito que compitan un mínimo de 6 jugadores para poder optar a cualquiera de los premios.

Por otra parte, se otorgarán trofeos y premios acreditativos a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de la liga, que serán entregados a la finalización de la final en una entrega de premios con sorteo de regalos para todos los participantes de las distintas pruebas aderezado con un cóctel en el Restaurante Mulligan.

OBSERVACIONES

Al inscribirse, el jugador/a da su consentimiento para que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador/a deberá comunicar su negativa al Comité de la Escuela.

A su vez, el jugador/a asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera al club de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

Si un jugador no se presenta a la competición estando inscrito y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, el club no reintegrará el importe de la inscripción al jugador y penalizará a dicho jugador con la no participación del mismo en la siguiente prueba de la liga.